

Cumaneses consultados mantienen opiniones divididas sobre elecciones del 2025

Sufragar es un derecho establecido en la Constitución Nacional, y el presidente Nicolás Maduro recordó que para el año 2025 se llevarán a cabo elecciones para alcaldías, gobernaciones, concejos municipales y consejos legislativos, las cuales –propuso- pueden llevarse a cabo entre febrero y marzo.

Tras este anuncio, los cumaneses consultados manifestaron opiniones encontradas en relación a su participación en los procesos comiciales.

El estudiante Armando Espín declaró que sí votara en las elecciones del año próximo, ya que lo considera un derecho. “Estamos en todo nuestro derecho de elegir a quienes nos gobernarán”.

De igual manera dijo que los jóvenes deben motivarse e ir a las urnas las veces que sea necesario, para decidir su futuro y no dejarlo en manos de nadie más.

Luis Manuel Salas expresó una opinión similar, pues considera que es un derecho y piensa ejercerlo en el 2025. “Sí votare”.

En el caso de Omar Velásquez refirió que no sólo sufragará el año venidero en las elecciones de alcalde y gobernadores, sino que también lo hará en la de los jueces de paz, esta última pautada para el 15 de diciembre de 2024.

“Es un derecho que tenemos los venezolanos y celebro que por primera vez podemos elegir a personas en las comunidades que puedan resolver de manera más directa los problemas”.

Negativa

Sin embargo, hay quienes “están cansados” de perder su voto. “Yo no pienso ir para seguir siendo un títere de este gobierno, que no respeta nuestra decisión”, refirió Orlando Pérez.

Señaló que no cree en el Consejo Nacional Electoral (CNE), pues considera que este ente maneja los resultados a su favor y al del gobierno oficialista.

Similar opinión tiene Carolina Hidalgo, maestra, quien hizo énfasis en que no piensa votar a menos que haya un cambio en la

situación política actual, que demuestre seriedad en el proceso.

Con información de El Tiempo